

3.7. Programación Prácticas Comunicativas y Creativas Primero y Segundo de ESO.

3.7.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para la elaboración de esta programación se ha utilizado la siguiente normativa:

- Ⓟ BOC n.º 143 de 22 de julio de 2010
- Ⓟ DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Ⓟ BOC n.º 154 de 6 de agosto de 2010
- Ⓟ DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- Ⓟ BOC n.º 250 de 13 de diciembre de 2010
- Ⓟ ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ⓟ BOC n.º 200, de 16.10.2013
- Ⓟ Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Ⓟ BOE n.º 3, de 3 DE ENERO DE 2015
- Ⓟ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ⓟ BOE n.º 169, de 31 DE AGOSTO DE 2015 (LOMCE)
- Ⓟ Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en el borrador de la propia materia "Prácticas comunicativas y creativas", publicado el día 10 de julio de 2015.

3.7.2. INTRODUCCIÓN

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas surge para implementar y ahondar en el proceso creativo del alumnado, a través del empleo consciente de las técnicas y elementos presentes en los lenguajes y códigos artísticos y comunicativos que favorecen un aprendizaje holístico e integral.

Debido a que la escuela es un escenario comunicativo complejo, multifacético —espacial y temporalmente— y en constante transformación, es necesario apostar por un enfoque competencial creativo que atienda, desde la experiencia, las dimensiones cognitiva, emocional y motriz de manera equilibrada, dotándolas de más solidez, profundización, visión global y transversalidad.

La vivencia creativa en el alumnado permite que la comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal (kinésica, proxémica, táctica y el paralenguaje) amplíen la diversidad de costumbres, modos de vida y conocimientos dependiendo del espacio y del contexto en el que estén suscritos, influyendo en su propio bienestar y en el de su entorno. Asimismo, la utilización de diversos métodos y técnicas musicales, plásticas y escénicas, no constituyen ningún fin, sino más bien un medio para alcanzar objetivos educativos, ya que lo importante no es que el alumnado interprete de manera rítmica y precisa, desde el punto de vista musical, o que realice grandes obras plásticas perfectamente ejecutadas o que representen espectáculos de diferente índole; sino que lo relevante son las capacidades y procesos que intervienen en estas acciones motrices, afectivas, cognitivas y sociales.

Por otro lado, el modo de trabajo creativo es lo suficientemente válido y útil como medio educativo y formativo, independientemente de la calidad del producto generado y su puesta en escena como acto integrador que conjuga las artes expresivas, audiovisuales, espaciales y musicales. Y lo es, en el sentido de que el acto educativo presidido por la creatividad lleva a disfrutar del placer que genera el mero hecho de crear y que ayuda al equilibrio socioafectivo y emocional del alumnado, perdiendo el miedo a expresarse y a equivocarse, generando seguridad y confianza en sí mismo para comunicarse y desarrollarse como persona.

Por eso, debemos trabajar con el alumnado el aprovechamiento máximo de sus sentidos y capacidades, cultivando la observación y la atención, la capacidad de visualización, acostumbrarlo a la reflexión sobre los datos de experiencia, posibilitar la vivencia de diversos medios expresivos (plástico-manual, corporal, musical...), hacer viable y agradable, en un contexto no dogmático, su acercamiento a producciones variadas y adecuadas a su edad, intereses y vivencias, que aumenten la cantidad y calidad creativas, y le abran nuevos horizontes temáticos y expresivos.

Estas circunstancias posibilitan la autoexpresión y la comunicación, y favorecen la creatividad, puesto que el alumnado se sensibiliza ante diversas manifestaciones artísticas, agudiza su percepción y logra una mayor valoración de los lenguajes artísticos, aumentando así aspectos claves para una personalidad equilibrada tales como la individualización, la autoestima y la autorrealización.

Por tanto, la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas proporciona un medio para el desarrollo de la socialización, al promover la participación emocional y la empatía, al tiempo que potencia conductas de cooperación y tolerancia. Podemos afirmar, pues, que estimula la imaginación y el potencial creativo y expresivo del alumnado, y que su quehacer lo dirige no para ser artista o un experto comunicador, sino para ser más espontáneo, flexible, original y sensible, y ser capaz de conseguir la autosatisfacción gracias a la motivación, el esfuerzo voluntario, la atención, la conciencia y la superación de dificultades.

De este modo, el alumnado creativo se convierte en un ser receptivo y dispuesto al encuentro con su entorno, con los demás seres y consigo mismo sin prejuicios, con un pensamiento divergente y con la máxima libertad posible. La creatividad se potencia a través de la vivencia, es una oportunidad para el enriquecimiento de los aprendizajes imprescindibles del alumnado.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observan unos grupos bastante heterogéneos en cuanto a ritmo de aprendizaje y a actitud.

3.7.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas contribuye al desarrollo y adquisición de las competencias a través de la innovación metodológica, las propuestas inclusivas y el enfoque competencial, resolviendo situaciones escolares y transfiriéndolas a contextos sociales.

1) La competencia en Comunicación lingüística (CL) se ve favorecida por esta materia mediante la integración de los diferentes lenguajes artísticos, ya que se desarrollan habilidades para representar e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y del lenguaje artístico, que posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos, pues la comunicación de las ideas propias exige el uso adecuado del componente pragmático-discursivo en su dimensión sociolingüística, desarrollándose, asimismo, en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. En este punto, tiene especial importancia la disposición al diálogo crítico y constructivo, y el interés por la interacción con otras personas. Conocer, valorar y respetar la diversidad ya sea de tipo

personal, cultural o social permitirá al alumnado comunicarse en múltiples situaciones comunicativas, verbales y no verbales, y controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. De este modo, manejar el diálogo para la resolución de conflictos será clave en el desarrollo personal y grupal dentro de esta asignatura.

2) Desde la materia se favorece asimismo el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en aspectos como la duración y el ritmo, las medidas, las proporciones, las formaciones y desplazamientos coreográficos..., favoreciéndose el desarrollo y la adquisición de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos artísticos fundamentales en una producción artística. La aplicación de códigos de signos propios, a través de esquemas de razonamiento y de abstracción, consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo, el espacio y la forma.

3) En lo que respecta a la Competencia digital (CD), integrar las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta cotidiana, supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo. Las nuevas tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad creativa: edición y búsqueda de información, interpretación y creación, grabación y edición de audio y vídeo... Por lo que, esta competencia en Prácticas Comunicativas y Creativas se convierte no solo en un medio, sino en objeto mismo del aprendizaje.

4) Esta materia contribuye a la Competencia Aprender a aprender (AA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación, la experimentación con técnicas y materiales. De igual modo, el desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente, generando autonomía y responsabilidad en el aprendizaje. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse, valorando el esfuerzo que requiere el proceso creativo, y procurarse asesoramiento, información y apoyo.

5) La asignatura es un buen vehículo para el desarrollo de las Competencias sociales y cívicas (CSC). La creación supone un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma al alumnado en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo, y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común, buscando el acuerdo que pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento. Asimismo, el alumnado mostrará interés, atención y respeto como público en diversas manifestaciones y contextos artísticos.

6) Tanto la Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) como la asignatura están relacionadas con la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. Es fundamental adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos, así como evaluar y asumir riesgos cuando estén justificados, transformando las ideas en actos.

7) Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas contribuye a la adquisición de la Competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales. Además, la práctica creativa favorece unos conocimientos que

UP 1 ¡UN VIAJE EMOCIONANTE!	6 SESIONES	X	X							
UP 2 EL PICTONARY	8 SESIONES	X	X			X				
UP 3 Terror y alegría en los finaos	6 SESIONES			X	X					
UP 4 Somos puro sentimiento	10 SESIONES Primer trimestre	X		X						
UP 5 Regalamos corazones.	10 SESIONES Segundo trimestre	X	X							
UP 6 Mascaritas en el aula.	10 SESIONES Segundo trimestre			X			X			
UP 7 Primavera solidaria	10 SESIONES Tercer trimestre	X			X					
UP 8 Pasapalabra canario	8 SESIONES Tercer trimestre.		X				X			
UP 9 ¡Arriba el telón!	7 SESIONES Tercer trimestre			X		X				
Grado en que se aborda y desarrolla el criterio		X	X	X	X	X	X			

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

En la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas, por su propia esencia, los criterios de evaluación tienen carácter longitudinal. La graduación viene dada, por un lado, por el grado de desempeño que mostrará el alumnado, y por otro, por el uso de recursos y contextos donde demuestre los aprendizajes y la adquisición de competencias. Estos recursos diferenciales y complementarios entre el primer y el segundo curso vienen dados por las materias de Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA), respectivamente, que aportan sus recursos propios para combinarlos con la Lengua castellana y Literatura, y formar un tándem donde el alumnado encuentre nuevas vías de comunicación y expresión, dando rienda suelta a su creatividad y aplicándola en todas las áreas de la etapa y en su vida personal, escolar y social.

En las explicaciones de los criterios de evaluación es donde se encuentran las diferencias entre primero y segundo, y donde se verán las progresiones de los aprendizajes. No son excluyentes las tres materias implicadas (EPVA, Música y Lengua) en la asignatura; más bien al contrario, se retroalimentan, se necesitan unas a otras y se incluyen en los dos niveles. En este punto, y para una mejora de los recursos humanos de la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas, se sugiere que en el primer curso se coordine además con el profesorado de EPVA y Lengua castellana y

Literatura, y en el segundo curso, con Música y Lengua castellana y Literatura, fomentando así la interdisciplinariedad.

El currículo de esta materia consta de seis criterios de evaluación, que no se trabajan de forma aislada ni independiente, sino que son criterios interrelacionados, integrados y conectados entre sí, orientados a cultivar la conciencia de uno mismo y las propias aptitudes creativas, con una finalidad común: aprovecharlas para una mejora de la comunicación y expresión a nivel personal, escolar y social.

3.7.6. CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia no deben considerarse como un listado ordenado sino como una propuesta de organización que el profesorado debe dinamizar de diferentes maneras dependiendo de las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por esta razón, todos los contenidos están reagrupados en un solo bloque: «Comunicación y Creatividad».

La vinculación entre los contenidos es estrecha, ya que el único fin es desarrollar la creatividad y la expresión, y aplicarlas en la mejora de la comunicación del alumnado, educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión, iniciativa, confianza; personas dispuestas a asumir riesgos y preparadas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida personal, escolar y social. La premisa de los contenidos que se trabajan en esta materia es el desarrollo de un pensamiento creativo y reflexivo, invitando al alumnado a confiar en su potencial, venciendo el temor al ridículo y a cometer errores, a través de un adecuado manejo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal. Además, es importante crear un clima que posibilite una unión entre los afectos y el intelecto. Asimismo, es importante buscar un equilibrio entre las dimensiones motriz, emocional y cognitiva para lograr un espacio dinámico y motivador que desarrolle el saber, saber ser y estar, y saber hacer.

Las diferentes situaciones de aprendizaje las planteará el profesorado teniendo en cuenta las experiencias e intereses del alumnado. Por ello, como este currículo busca extraer las mejores capacidades expresivas y no todas las personas tenemos los mismos potenciales, se tendrá que evaluar la evolución personal del alumnado, pues los objetivos no serán alcanzar unos niveles de conocimiento, sino unas destrezas que mejoren la comunicación, expresión y desarrollo personal.

El enfoque es, por tanto, eminentemente competencial, educativo y creativo a partir de situaciones de aprendizaje y proyectos que fomentan la transversalidad, la interdisciplinariedad y la inclusividad, y que repercuten, de manera activa y consciente, en la dinámica positiva del clima escolar y social.

3.7.7. RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

A continuación, se establece una relación directa entre los 6 criterios de evaluación que se evaluarán en la materia, con sus respectivos contenidos pertenecientes al bloque "Comunicación y creatividad", y relacionados a su vez con las competencias básicas que se tratarán de conseguir al finalizar cada evaluación o trimestre.

Aunque en el cuadro que presentamos aparecen en un determinado orden, en esta programación se utilizarán indistintamente en función de las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas a lo largo del trimestre y del año. Dado que en cada una de ellas se tocarán unos cuantos criterios de evaluación (nunca todos), la nota final de los alumnos reflejará serán la nota media obtenida en cada una de las actividades, en las que se tocarán siempre los distintos objetivos, criterios y competencias.

Criterio de evaluación nº 1

Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.

A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (collage, fotocall, sketch, dramatización musical, danzas sencillas...) aplicando diferentes técnicas de composición y creación e diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de ejercicios de relajación y respiración, la atención y concentración. Asimismo, se comprobará que al alumnado sea capaz de diferenciar entre la simpatía, la empatía y la identificación, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas, y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Contenidos

1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo.
2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.
3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.
4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.
5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.

Competencias: CL, CD, CSC, CEC

Criterio de evaluación nº 2

Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupos, escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, tolerante, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.

Contenidos:

1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad.
2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.

Competencias: AA, CSC, CEC

Criterio de evaluación nº 3

Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través del desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.

Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (lipograma, cadáver exquisito, exposición colectiva, adivinanzas, cuentos sonoros...) para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propicien una práctica educativa y social íntegra.

Contenidos:

1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad.
2. Iniciación a la observación y la resiliencia en el proceso creativo.

Competencias: AA, CSC, SIEE, CEC

Criterio de evaluación nº 4

Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.

Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, flashmob, teatro de sombras, lipdub o vídeos musicales...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, e identificar los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.

Contenidos:

1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación.
2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas.
3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas.

Competencias: CMCT, CD, AA, CSC, CSEC

Criterio de evaluación nº 5

Realizar puestas en escena respetando la variedad del español hablado en Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (debate, charlas, improvisación musical, trabalenguas, entrevistas, telediario escolar, ejercicios logocinéticos...), para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el

alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibilite seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida.

Contenidos

1. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo.
2. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena.
3. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo.

Competencias: CMCT, AA, SIEE

Criterio de evaluación nº 6

Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias, utilizando diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.

Contenidos:

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador.
2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural artístico.

Competencias: CL, AA, CSC, CEC

3.7.8. METODOLOGÍA

El profesorado adquiere un nuevo rol, convirtiéndose en facilitador y guía que amplía la visión del mundo del alumnado, ayudándolo a contemplar los problemas desde una nueva perspectiva, lo que posibilita la ruptura de esquemas rígidos y le dota de un amplio abanico de respuestas de aceptación; mostrándole, además, que es capaz de acoplar la respuesta adecuada a las diferentes situaciones que se le puedan presentar. De este modo, el alumnado asume el riesgo en la práctica de nuevos comportamientos con la necesaria recapitulación de los conflictos específicos y genéricos que surgen en un marco donde sus expectativas deben ser realistas para obtener satisfacción con pequeños logros.

Durante todo el curso académico, se utilizarán cuatro fuertes estrategias metodológicas que contribuirán a la consecución de los objetivos de etapa y al desarrollo de las competencias en el alumnado:

a) La presencia de dos profesores o profesoras en un mismo espacio, con el mismo poder de decisión y las mismas atribuciones y responsabilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, implementada por una indispensable coordinación, será clave. El alumnado contará con el doble de

recursos y posibilidades que una enseñanza tradicional, lo que si se suma al enfoque holístico e interdisciplinar en el que se inscribe esta propuesta curricular, permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos pactados inicialmente y, desde luego, ir mucho más allá, contribuir con el resto de materias a conseguir la meta a la que aspira todo sistema educativo: desarrollar un alumnado activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo, humilde, libre y responsable... Y además, capaz de concienciarse consciente de su potencial creativo y del camino para desarrollarlo a través de experiencias y la búsqueda de ambientes que sensibilicen y aumenten sus percepciones, emociones y pensamientos, que favorezcan el acto comunicativo y expresivo.

b. Por otra parte, a través del aprendizaje cooperativo y colaborativo se apuesta por una orientación inclusiva, dando la oportunidad a cada persona, generando, en un clima de aula favorable, un bienestar individual y colectivos concientes. La adecuada gestión de la heterogeneidad en la misma, y la efectiva y eficaz calidad en el aprendizaje de todo el alumnado, favorecerá el desarrollo integral de sus capacidades.

c) Por otro lado, los espacios alternativos cerrados (aulas-taller, biblioteca, salón de actos, aula medusa, patios interiores, pasillos, pabellón...) o abiertos (canchas, jardines, zona exteriores próximas al centro...), favorecerán el trabajo en distintos contextos, y el alumnado y profesorado aceptarán lo nuevo, rompiendo las barreras arquitectónicas y mobiliarias tradicionales. Para ello, es fundamental disponer de herramientas que habiliten el conocimiento e interpretación más adecuados del entorno educativo y social. Esta circunstancia formará en el alumnado su capacidad de razonamiento, observación, atención y concentración desplegando una actividad más creativa, siendo más autónomo y capaz de mantener una autodisciplina, teniendo más habilidades sociales, y expresando sentimientos de cuidado, empatía y asertividad en los diferentes contextos.

d) Por tanto, se propone una metodología flexible, pues estará abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje; motivadora, con la construcción de aprendizajes significativos; directiva en los momentos necesarios mediante la asignación de tareas; e indagativa a través del descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración. Además, será activa, avanzando desde la experiencia, intereses, necesidades, expectativas y la continua reflexión e integración del alumnado en la dinámica general del grupo y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; participativa, resaltando la actividad voluntaria y el compromiso personal de cada uno; individualizada, para mejorar la cohesión grupal a partir del respeto de las partes; lúdica, creando una situación de distensión, sin juicios de valor ni sensaciones de ansiedad; y basada en lo indirecto, disfrazando, en ocasiones, el objetivo para que el alumnado lo consiga sin darse cuenta.

Asimismo, se propone una enseñanza que gira en torno a prácticas creativas y comunicativas situadas en contextos relevantes para el alumnado, quien realizará proyectos de diferente índole a través de situaciones de aprendizaje relativamente abiertas, y donde el alumnado participará en el diseño de un plan de trabajo, tratará la información pertinente, aplicará sus aprendizajes en los procesos creativos y realizará una síntesis final que ofrecerá con los productos creados.

3.7.9. EVALUACIÓN: ACTIVIDADES, PROYECTOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta las distintas orientaciones metodológicas propuestas en el borrador de la asignatura, el equipo educativo encargado de la materia de "Prácticas comunicativas y creativas" ha decidido evaluar al alumnado proponiendo distintos proyectos y llevando a cabo distintas situaciones de aprendizaje. Cada situación de aprendizaje conlleva un número de sesiones determinado por el propio ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre atendiendo a las características específicas del alumnado correspondiente a cada grupo. Cabe destacar que la medida de los tiempos proporcionados para cada actividad dependerá fundamentalmente de las circunstancias concretas de cada grupo y alumnado.

Por otra parte, para evaluar y calificar al alumnado se llevarán a cabo distintas situaciones de aprendizaje de acuerdo con los contenidos, criterios de evaluación y competencias básicas, siempre

vinculados estrechamente y con un enfoque longitudinal. Asimismo, y de acuerdo con las orientaciones metodológicas propuestas en la programación de la materia, se utilizarán diferentes espacios que favorecerán tanto las dinámicas grupales como las actividades individuales de forma alternativa, teniendo siempre como fuente de apoyo el pilar de la docencia compartida y su continua coordinación en la elaboración de materiales, confiando siempre en sus capacidades para monitorizar al alumnado en los distintos proyectos y actividades.

Teniendo en cuenta la novedad de la materia, y la falta de directrices y bases legales curriculares, se presentará la asignatura en las primeras sesiones mostrándoles a los alumnos los objetivos y criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a lo largo del curso. Para ello, los docentes alternarán sus exposiciones con diferentes vídeos motivadores, haciendo especial hincapié en la educación emocional, principal pilar inicial de la asignatura. A continuación, se realizarán una serie de actividades interdisciplinarias que serán evaluadas una a una, de manera que la nota final de cada alumno sea la nota media resultante de todas las notas obtenidas en todas situaciones de aprendizaje, actividades o proyectos realizados durante el trimestre.

Con respecto al diseño de las actividades, el equipo educativo de "Prácticas comunicativas y creativas" utilizará fundamentalmente la experimentación. En este sentido, se tendrá en cuenta que si para el primer trimestre se llevan a cabo ciertas situaciones de aprendizaje (que aparecen relacionadas con los respectivos criterios, contenidos y competencias que se deberán tener en cuenta a la hora de calificar y evaluar a cada estudiante), en el segundo y tercer trimestre se realizarán tareas similares a las realizadas en el primer trimestre, tratando de relativizar los resultados obtenidos en la primera evaluación y mejorando las estrategias metodológicas derivadas del conocimiento y puesta en práctica de las tareas, así como la motivación llevada a cabo por los docentes para la consecución de las competencias relacionadas en la materia, así como la propia motivación de los estudiantes.